

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA 41 CONVENCION NACIONAL INDEX

México, D.F., a 20 de noviembre 2014

Me da un gran gusto estar aquí con ustedes esta mañana.

En primer lugar quiero agradecer las diferentes palabras del Secretario de Economía, de mi compañero de Gabinete, Ildefonso Guajardo con quien hacemos equipo todos los días por el bien de México.

Quiero de manera muy particular agradecer a Emilio Cadena. Agradecerte, Emilio por tu invitación que es un verdadero honor estar con ustedes aquí esta mañana, pero mucho más que eso, agradecer tu liderazgo, tus ideas, tu sinceridad, tu capacidad de construir consensos y acuerdos en beneficio, por supuesto, de la industria maquiladora y manufacturera de exportación pero de México.

Ha sido un interlocutor formidable que nos ha puesto retos importantes, nos ha dado buenas ideas y que nos inspira todos los días a ser mejores.

Quiero agradecer la representación del sector empresarial, particularmente, del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, mi amigo Gerardo Gutiérrez Candiani.

Y aprovecho, Gerardo, para felicitarte a ti y al todo el sector privado por la muy exitosa realización de la IV Edición del Buen Fin. Estaremos muy atentos a los datos que darán a conocer el día de mañana, pero estamos seguros que fue una experiencia exitosa en algo que es una iniciativa del sector privado que nos da mucho gusto todos los años acompañarte.

Por supuesto a Juan Pablo Castañón, Presidente de COPARMEX. Muchas gracias, Juan Pablo por tu presencia y por tu apoyo decidido siempre en las mejores causas de México.

Quiero saludar a todos los distinguidos integrantes del presidium. Saludar la presencia de Legisladores Federales; Senadores, Senadoras, me da mucho gusto saludarles esta mañana. Y a todos quienes conforman esta extraordinaria industria mexicana de la maquiladora y la manufactura de exportación.

Hace 30 años, en 1984, México tenía un modelo económico radicalmente diferente a lo que hoy observamos.

Un dato que hay que tener en mente. En el 84, es decir, hace 30 años, el 80 por ciento de nuestras exportaciones eran exportaciones de petróleo crudo. Hoy más del 80 por ciento de nuestras exportaciones son manufacturas.

Esto quiere decir que en un lapso que en la historia es relativamente corto, la industria manufacturera de exportación ha cambiado la realidad mexicana.

Gracias a decisiones de política pública con gran visión, como fue la incorporación de México a lo que entonces se llama el GAT, que ahora es la Organización Mundial de Comercio. Y, por supuesto, en 1993 con la firma del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en 1994.

A partir de entonces, México ha hecho del Libre Comercio una política de Estado que más allá de las alternancias políticas de las distintas coyunturas externas e internas que hemos atravesado, hoy los mexicanos hemos confirmado que creemos en el libre comercio, que creemos en la capacidad de México para competir y esto no se debe, esta convicción no parte solamente de un marco de política pública o regulatoria donde los acuerdos de libre comercio que tenemos firmados ya con 45 países y que se seguimos expandiendo la frontera del Libre Comercio al participar actualmente en otras negociaciones que encabeza el Secretario de Economía.

Esto se debe, el éxito de un modelo exportador, se debe a las mexicanas y a los mexicanos que todos los días hacen de estas industrias un orgullo para la nación. El éxito del sector exportador se debe a ustedes, se debe a esos dos millones y medio de mexicanas y mexicanos que todos los días trabajan en estas extraordinarias empresas que ustedes hoy aquí representan.

Son ustedes un motivo de orgullo para la nación. Son ustedes un ejemplo a seguir y sepan que cuentan con el Gobierno de México para fortalecer su trabajo y abrir nuevos horizontes.

El año pasado, en el marco de la discusión de la Reforma Hacendaria, una de las mejores experiencias que vivimos fue el diálogo precisamente con Index, que gracias a la capacidad de propuesta, a la inteligencia de sus representantes, pudimos construir una propuesta de Reforma Fiscal para el sector maquilador y manufacturero de exportación mejor que la que habíamos presentado en el Congreso de la Unión.

Particularmente me quiero referir a un proceso que surge de este diálogo y que hoy podemos confirmarlo que es un éxito: el proceso de certificación de las empresas maquiladoras y exportadoras.

Desde años antes de que se presentara la iniciativa de Reforma Hacendaria, una de las observaciones más consistentes de crítica a nuestro sistema fiscal, por ejemplo, en los estudios de la OECD que se publicaron años antes de la Reforma Hacendaria, era el creciente abuso del sistema de exención del IVA para las empresas maquiladoras, particularmente el abuso que empezaban a hacer o que se empezaba a generalizar por parte de empresas que en realidad no eran maquiladoras y que encontraban en esta facilidad que está destinada para apoyarles a ustedes, un vehículo para importar mercancías e insumos sin pagar el IVA, pero ya no para exportarlas con valor agregado, sino simplemente para

competir en el mercado doméstico, dañando, por lo tanto, de manera muy importante a la industria nacional.

Este problema lo teníamos que corregir y la forma en que se corrigió fue una mejor solución, gracias a ustedes, que la originalmente habíamos propuesto, y es el esquema de certificación.

Esta certificación es un apoyo dirigido a la industria manufacturera de exportación, a las maquiladoras, insisto, basado en la confianza, basado en el cumplimiento de la ley, en la formalidad y en la convicción de que es a través de la confianza como mejor podemos construir resultados para el crecimiento económico.

A la fecha, insisto, los resultados son alentadores y gracias a la participación de Index en el diseño del sistema de certificación hemos tenido una participación muy destacada de todos ustedes, también de la industria automotriz en el esquema.

Permítanme compartirles algunas cifras:

Al día 19 de noviembre, es decir ayer, hemos recibido solicitudes de tres mil 261 empresas que representan el 95 por ciento de las importaciones temporales. A la fecha, ya mil 557 empresas cuentan su certificado, lo que representa el 75 por ciento del valor de las importaciones temporales y proyectamos que hacia el cierre del año rebasaremos las dos mil 800 empresas certificadas, lo que nos dará una certificación de más del 85 por ciento de las importaciones temporales que ingresan al país.

Me es muy grato, además, compartirles que las empresas que ya están certificadas, como lo comprometimos en mayo, en Monterrey, ya participan de un sistema agilizado para la devolución de IVA, y están ya recibiendo la devolución del IVA en un plazo que va de entre 10 a 20 días.

Adicionalmente, quiero comentar que continuamos trabajando en otras iniciativas, que ustedes conocen bien. Me refiero, en primer lugar, al Nuevo Esquema de Empresas Certificadas, el NEEC; en el cual hemos abierto la posibilidad de que se logren certificar, también empresas de transporte y agentes aduanales a fin de integrar toda la cadena logística y operativa de la industria a este esquema.

A la fecha se han certificado en NEEC 401 empresas manufactureras, que representan el 45 por ciento del comercio exterior mexicano. Ya tenemos certificados 27 transportistas. Y algo alentador, hemos recibido ya 7 solicitudes de agentes aduanales para participar en el esquema.

Esto nos ha permitido llegar a un acuerdo histórico con el Gobierno de los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, el principal destino de las exportaciones que ustedes todos los días realizan.

El 17 de octubre pasado, como ustedes saben, firmamos el acuerdo de reconocimiento mutuo entre los Estados Unidos y México de los programas, del lado de Estados Unidos, el Programa C-TPAT, por sus siglas en inglés; y por el lado mexicano, el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas, el NEEC.

Con este programa, con este acuerdo, el comercio exterior de Estados Unidos y México se agiliza, pues las empresas que a partir de 2005 serán beneficiadas, representan el 45 por ciento del comercio entre ambos países, que alcanza un valor de 305 mil millones de dólares.

No hay en el mundo un esquema con esta dimensión, con esta facilidad, ni con la operación aduanera estándar que hoy se propone para los actores económicos de estos países.

El año pasado la industria maquiladora y manufacturera de exportación nos convocó, a través de Emilio Cadena, a construir un nuevo marco comercial mejor que promueva el comercio exterior, en el que los actores económicos que intervienen formen parte fundamental de su diseño.

Desde entonces hemos venido trabajando muy de cerca las Secretarías de Economía y de Hacienda con INDEX para diseñar nuevas medidas para facilitar las operaciones de comercio exterior de las empresas certificadas.

Entre ellas, quiero destacar las siguientes que nos hemos puesto el objetivo de que estén publicadas el 15 de diciembre de este año.

Primero. La facilidad para no embargo de mercancías en la aduana, siempre que no se trate de mercancía sensible y se cuente con registro de operador económico autorizado en el NEEC.

Segundo. La eliminación de manifestación de valor en importaciones temporales.

Tercero. La no suspensión automática en el padrón de importadores.

Cuarto. La posibilidad de la autocorrección fiscal en materia de comercio exterior, sin perder la certificación por una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal.

Quinto. Tratándose de transferencias de mercancía importada temporalmente y subproducto podrán realizarlo mediante pedimento virtual único.

Seis. Realizar el despacho aduanero mediante aviso electrónico de importación y exportación, sin que sea necesario transmitir información detallada de las mercancías.

Adicionalmente, se ha trabajado en medidas para simplificar y dar certeza al cumplimiento de obligaciones tributarias, destacan las siguientes: la aclaración sobre el alcance del acreditamiento inmediato del IVA en enajenaciones de

residentes en el extranjero a la industria, la alineación de la determinación de la utilidad fiscal neta con los ajustes al tratamiento de los gastos remunerativos exentos, la exclusión de ganancias cambiarias de límite de ingresos distintos a su actividad.

Estas nuevas medidas de simplificación y de mejora al marco regulatorio las estamos construyendo juntos, así que nos quedan 25 días para llegar a la fecha que nos propusimos, Emilio, vamos a estar trabajando con ustedes de cerca, estamos construyendo los textos con ustedes para que a más tardar, insisto, 15 de diciembre de este año entren en vigor estas medidas que todas y cada una de ellas son propuestas que ustedes nos han hecho.

Trabajar con INDEX para el Gobierno de la República es un verdadero privilegio, hemos encontrado en ustedes auténticos socios para el desarrollo nacional y para mejorar las políticas públicas.

Ahora les quiero proponer que para 2015 nos pongamos un nuevo reto, un reto en el que esperamos que sean ustedes quienes nos propongan las medidas concretas, las políticas públicas, los cambios en regulación que permitan acercarnos a esa meta.

El reto que queremos proponerles es cómo aumentar el contenido nacional, la participación de proveedores mexicanos en la cadena de valor que ustedes encabezan.

El contenido de valor de proveedores en las regiones donde ustedes tienen su actividad preponderante, pero también en aquellas otras que, como señalaba Emilio de manera muy contundente, debemos incorporar a este modelo de productividad y a este modelo de excelencia empresarial.

Podemos hacer muchas cosas si las hacemos juntos, tenemos instrumentos de política pública como la Banca de Desarrollo, como las políticas de fomento del sector economía, políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tenemos la implementación de la Reforma Energética que deberá ser una gran plataforma de política industrial moderna que permita incorporar a miles de empresas a la cadena productiva de valor dentro de la legalidad.

Propónganos ustedes, ustedes conocen sus mercados, ustedes conocen mucho mejor la realidad económica en la que viven que nosotros los burócratas.

Pongámonos el reto de que cuando nos veamos, el año que entra, podamos decir que hemos tomado medidas específicas, políticas concretas que impulsen el que más mexicanas y mexicanos de todas las regiones del país sean parte de esta gran industria maquiladora y manufacturera de exportación que tango orgullo, tanto valor le entrega todos los días a México.

Si me lo permiten, tengo el gran honor de hacer la declaratoria inaugural de esta 41 Reunión Anual de la Convención Nacional de INDEX.

Siendo las 10 horas con 25 minutos del día 20 de noviembre de 2014, con la honrosa representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto, declaró formalmente inaugurados los trabajos de esta 41 Convención Nacional INDEX para el desarrollo del comercio exterior en beneficio de todo México.

Muchas gracias y muchas, muchas felicidades.

--0--